

HONTORIA DE LA CANTERA

Agua y piedra dan nombre a esta localidad, que se localiza a 17 km al sur de la capital, asentada en las laderas de unos cerros calizos, ante el abierto valle del río de Lara, que es atravesado hoy por la carretera N-234 de Burgos a Sagunto.

Son famosas sus canteras de blanca caliza, explotadas ya desde época romana, cuando se labraron incontables estelas funerarias que se localizan con frecuencia en la región. La resistencia de esta piedra y la facilidad con que se talla recién extraída de las galerías subterráneas en que se explota, favorecieron también a lo largo de épocas posteriores su empleo en los monumentos más notables de muchos kilómetros a la redonda, entre los que destaca la catedral de Burgos.

El pueblo actual se denominó durante la Edad Media Hontoria de Suso, formando pareja con la ya desaparecida Hontoria de Yuso, que se alzaba a poco más de 1,5 km del actual casco urbano, en dirección norte, en el pago conocido como *Anturdioso* y que aún Madoz recuerda como despoblado de Hontoriuso. En los siglos medievales los dos núcleos son citados frecuentemente de manera conjunta, como *Ambas Hontorias*.

En la carta por la que el conde Sancho García y su esposa Urraca fundan el monasterio de Oña, el 12 de febrero de 1011, entre los bienes con que se dota a la nueva casa figuran *In Foç de Agosin, Ribilla cum sua alfoç ... et in Cubillo et in Ribilla de Campo et in Fontoria, totam nostram portionem, cum integritate*. A juzgar por esta cita en singular cabe suponer que en ese momento sólo había un núcleo de población, aunque poco después parecen conformarse ya los dos barrios. Así sucede en 1044, cuando entre las donaciones que hace Laín González a los monasterios de San Pedro de Arlanza y San Cristóbal de Vallegimeno, expresa que *post obito meo sit quinta ad Sancti Petri ambas Fonteaurias*.

La aparición de estos lugares en la documentación medieval es bastante frecuente, casi siempre en relación con entidades eclesiásticas, como no podía ser de otra manera. En 1056 Oña y Arlanza establecen una permuta por la que el primero de los dos monasterios cede al segundo sus heredades *in villam que vocitan Fonte aura*, entre las que figura *unum solarem cum sua ecclesia quam nominant Sanctam Eugeniam*, y que podemos identificar gracias a una anotación en el mismo *Libro Becerro de San Pedro de Arlanza* en que se especifica que se trata de Hontoria de Yuso. Poco después, en 1077 es el obispo Simeón quien permuta con el monasterio oniense una serie de lugares, pasando a la mitra burgense varias villas en el entorno de la capital, entre las que se cuentan *ambas Fontes Aureas*, y en 1095 (o en 1096, según los autores) García González, un rico propietario, hace una extensa donación al cabildo catedralicio, a cambio de un caballo y un escudo, entregando sus amplias posesiones en Hontoria –en singular–, que Serrano identifica con Hontoria de la Cantera. Bastante más tarde, en 1188, Gonzalo Juan y sus hermanos venden también a la catedral las tierras que poseen en *Fontoria de Auso* –de Yuso– y en otros pueblos del entorno.

También aparece como propietario el monasterio de Las Huelgas, ya desde que en 1194 Pedro Rodríguez de Guzmán y su mujer Mahalt donen, por la redención de sus almas y las de sus parientes, todo lo que tienen en Revilla del Campo, en ambas Hontorias y en Quintanaseca, localidad ésta muy cercana a las anteriores, ya desaparecida. A esta adquisición seguirán otras nuevas, como la donación que en 1199 hacen Teresa y María Pérez, hijas del anterior matrimonio, también en los mismos lugares; la venta de su heredad en Hontoria de Yuso, realizada en 1224 por Ruy Pérez de Hontoria; la venta que hace en 1225 doña Teresa Fernández de todo cuanto posee en Juarros, incluyendo aquí “las Fontorias”; y la compra del prado que poseía Alfonso Ruiz en la puebla de abajo, en 1241. Tan sólo unos años después, en 1246, las monjas ceden vitaliciamente a Juan de San Román “las nuestras casas de las Fontorias, e con uertos e con prados e con arboles

e con quanto nos perteneçe en amas las Fontorias", así como otros bienes, a cambio de los molinos que aquél tenía en Población de Soto, sobre el río Carrión.

Mucho más modesta es la presencia de las monjas de Santa Apolonia de Los Ausines de quienes sabemos que en 1246 compraron al magnate Alfonso Gómez todo lo que tenía en Hontoria, Cogollos y Quintana. O la de Santa María de Bujedo de Juarros, que en 1273 recibe de Fernando Pérez de Guzmán las tierras y el solar que tenía en Hontoria de Suso.

A pesar de tal presencia episcopal y monástica las Hontorias no parece que estuvieran bajo señorío eclesiástico. Así se deduce de la información que aporta el *Becerro de las Behetrías*, donde la de Suso figura como behetría perteneciente a Pedro Ruiz Carrillo, y la de Yuso como behetría de doña Urraca –esposa del anterior– y de doña Mencía. Lo más curioso sin embargo es que en cada uno de los dos sitios había nada menos que sesenta diviseros, debiendo pagar los vecinos a cada uno anualmente seis maravedís y un tercio.

Desconocemos cuándo desapareció Hontoria de Yuso, aunque Martínez Díez dice que en el lugar aún se conocen restos de los edificios.

Ermita de San Felices

AUNQUE NO ES MUCHO LO QUE QUEDA en pie de esta ermita, sus ruinas sugieren en primer lugar el interesante tema de su significación histórica como un centro de culto distinto a las parroquias de la actual Hontoria de la Cantera –la antigua Hontoria de Suso–, cuya iglesia está dedicada a San Miguel, y de la de Hontoria de Yuso, cuya parroquia estaba bajo la advocación de Santa Eugenia. Sin embargo es precisamente el titular de la ermita, San Felices, el que da nombre al riachuelo de Saelices, que riega toda la zona.

Que San Felices fue parroquia en algún momento parece fuera de toda duda, pues existen enterramientos en su entorno, pero lo que también parece claro es que no hay un núcleo o barrio específico en ese lugar que figure citado en las fuentes documentales. Es posible entonces –aunque no

podemos pasar de la simple conjetura– que en origen fuera la iglesia de una población más o menos dispersa, aunque reconocida como una sola entidad, pues ya vimos cómo la primera referencia, de 1011, habla simplemente de Hontoria. Pero cabe suponer que ya por esas fechas hubiera una tendencia al agrupamiento en dos barrios, surgiendo así las dos Hontorias, que pronto levantarían sus propias parroquias, quedando la antigua un tanto marginada, pasando entonces a convertirse en ermita.

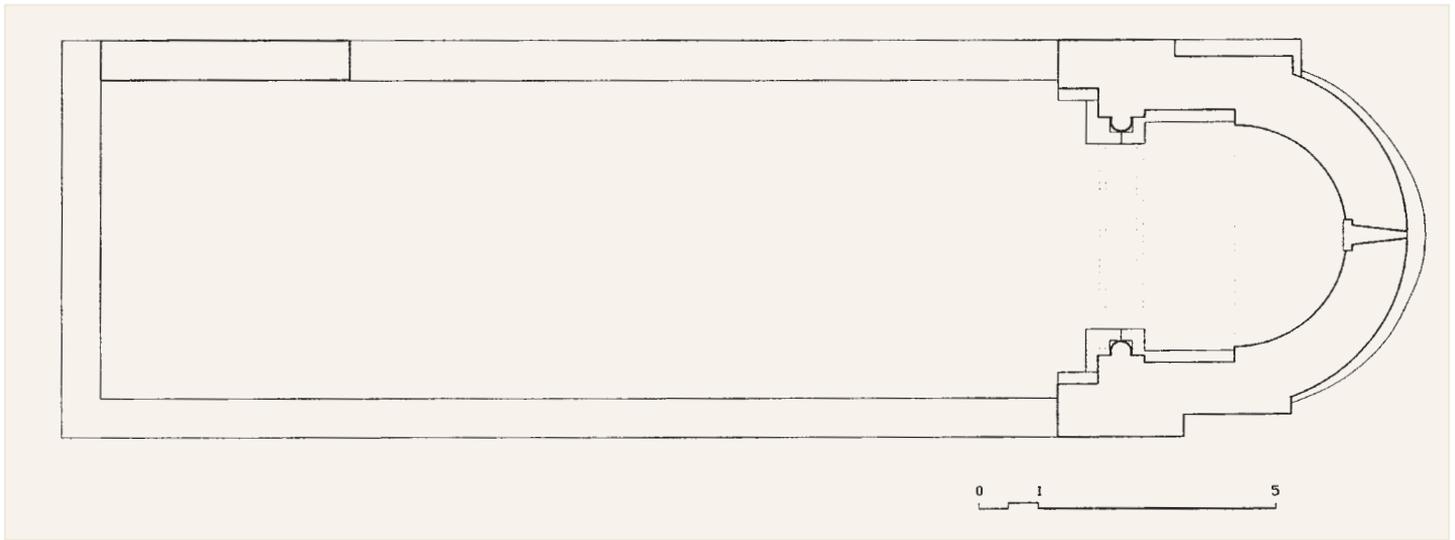
Se levanta a unos 500 m al noroeste del casco urbano, en una zona llana, con ligeros abancalamientos artificiales, con prados en el entorno inmediato que dan paso a los cultivos extensivos de cereal. En el mismo solar, según Escalona, se identifica también un asentamiento romano, algunas de cuyas piedras parece ser que

Restos de la ermita de San Felices, vistos desde el sur

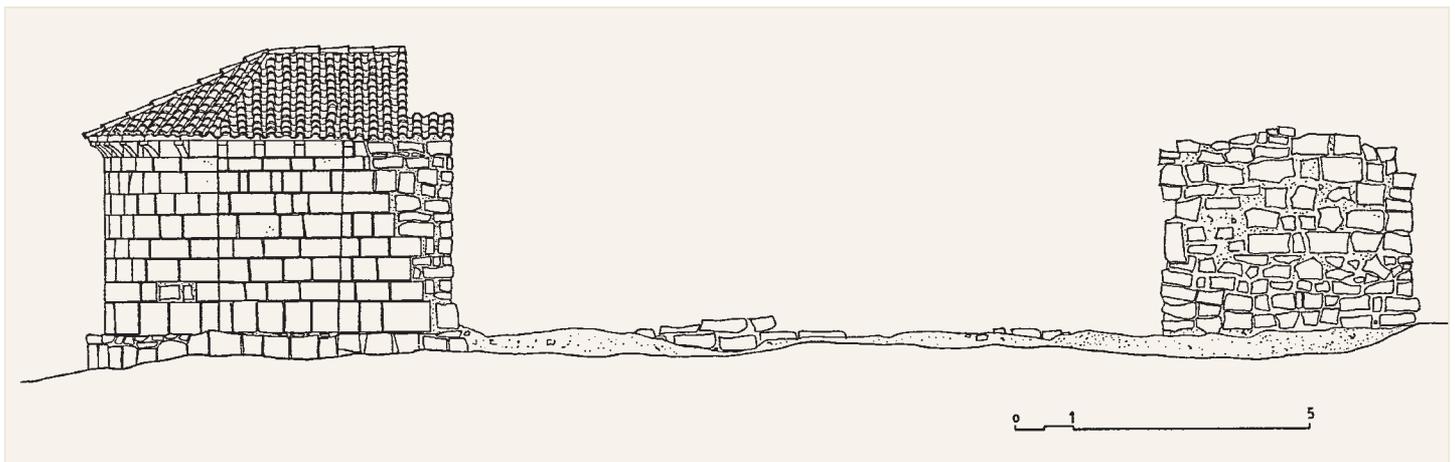


Cabecera

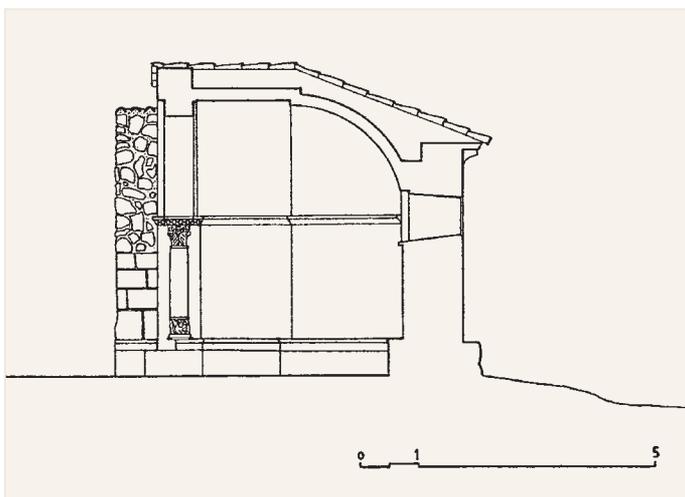




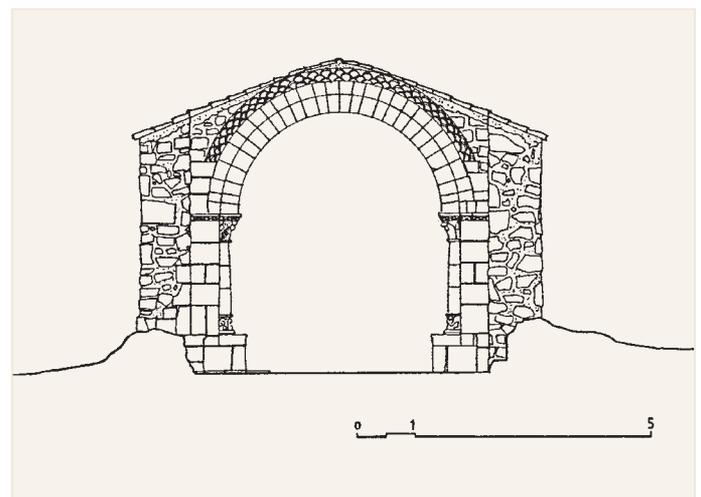
Planta



Alzado norte



Sección longitudinal



Alzado oeste

se reutilizaron en la construcción del edificio. Ese mismo autor aboga además por una pervivencia de poblamiento en el mismo sitio desde época romana hasta la construcción románica.

De la iglesia se conserva la cabecera completa –ábside y presbiterio– y el arranque de la nave, reconociéndose la planta tras la limpieza del entorno y consolidación del ábside que se llevó a cabo en 1998. Dicha cabecera es de piedra caliza local, con muy buen despiece, y se asienta sobre un terreno seguramente nivelado artificialmente cuando se hizo el templo. Constructivamente consta de una cimentación de menuda mampostería trabada con cal –que llega a aflorar–, sobre la que se levanta un irregular zócalo de sillarejo –seguramente formando aún parte del cimiento–, y sobre éste la sillería que iría vista, caracterizada por las abundantes marcas de cantero, cruces incisas –que bien pueden referirse a la ubicación de tumbas al pie de muro– y una línea incisa horizontal, que recorre toda la hilada inferior y que puede indicar la disposición que debían guardar de esos sillares.

El hemiciclo absidal, de corta altura, es muy simple, con una sutil saetera abierta en el testero, cuyos muros rematan mediante un alero sostenido por once canes de nacela, con cornisa ajedrezada. En el interior la pequeña saetera se abocina, formando un arco de medio punto doblado, monolítico, sobre el que se han dibujado falsas dovelas mediante líneas incisas. Curiosamente esta ventana está a mitad de camino entre los muros verticales y la

bóveda de horno –de magnífico despiece– que cubre el ábside, de modo que la imposta de listel y chaflán que sirve de punto de partida al cuarto de esfera queda interrumpida por ese vano. Por la base de los muros discurre un podio de arista abocelada que se prolonga por el presbiterio y parece que también por la nave original, según puede deducirse de los escasos testimonios conservados. No puede hablarse propiamente de un banco corrido, dada su estrechez, sino simplemente de un refuerzo de la base de los muros, algo que se repite con mucha frecuencia en los edificios de la época.

El presbiterio tiene poco desarrollo, con una curiosa planta que al exterior muestra sus paramentos paralelos y al interior una disposición trapezoidal, abriéndose hacia la nave. Su alero coincide en tipo y altura con el del hemiciclo, aunque sólo con capacidad para tres canes por lado. En el interior se cubre con bóveda de cañón, partiendo de imposta achaflanada, abriéndose una credencia en el muro norte.

El arco triunfal es de medio punto doblado y ligeramente peraltado. Los soportes constan de alto podio sobre el que se levanta una pilastra con semicolumna adosada. Las basas tienen pequeño plinto y doble toro enmarcando una escocia decorada con relieves, muy deteriorados pero que parecen representar escenas zoomorfas, tal vez grifos o leones, una idea que se ve en la ermita de Nuestra Señora del Cerro de Cueva de Juarros. El capitel del lado del evangelio se decora a base de anchas hojas palmeadas, dispuestas en dos series, con

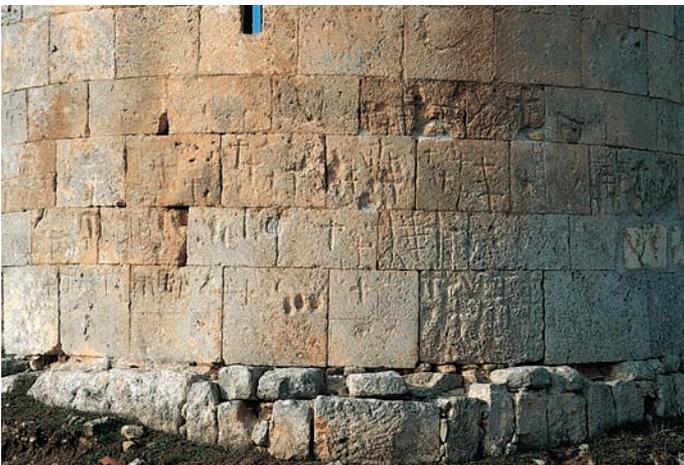


Vista desde el oeste



Capitel del arco triunfal

Grafitos en la cabecera



marcados nervios a bisel y extremos enrollados o con bolas, bajo cimacio ajedrezado. El de la epístola es más sencillo, igualmente vegetal, pero de anchas hojas lisas de perímetro sogueado, con una especie de folias con piñas, muy deterioradas, en la parte superior. El cimacio de nuevo es ajedrezado y, como el de enfrente, se derrama por el testero de la nave formando una imposta.

La nave es larga y estrecha y no queda rastro de portada, que con toda probabilidad se abría al sur. Los machones que contactan con el arco toral son de sillería, románicos; el resto es de pobre mampostería, de paredes estrechas, seguramente resultado de una reconstrucción posterior, a juzgar por los sillares que se hallan en el lado del evangelio, con talla gótica, aunque Escalona la supone anterior al ábside y exponente de un viejo centro de culto altomedieval. Hoy sólo queda en pie un pequeño lienzo y del resto se extrajeron seis estelas funerarias romanas que en la actualidad se conservan en el Museo de Burgos. Junto al muro de la epístola se halla un sarcófago trapezoidal, que por carecer de cabecera antropomorfa y en virtud de su talla a azuela creemos que es prerrománico.

En cuanto a la data de la cabecera románica, aunque los rasgos de filiación cronológica no son muchos, nos inclinamos por un eventual encuadre en la segunda mitad del siglo XII, a tenor de los dos capiteles del triunfal.

Según cuenta el padre Domingo de Silos Moreno en su crónica sobre la Guerra de la Independencia en Silos y su entorno, en 1811 la ermita estaba ya abandonada, sirviendo de refugio a las tropas francesas cuando le conducían prisionero a Burgos.

Texto y fotos: JNG - Planos: AAP

Bibliografía

- ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, doc. 8; ÁLVAREZ BORGE, I., 1996, pp. 118, 302; CRUZ, V. de la, 1990a, pp. 17, 22-23, 136, 204, 213, 217; ESCALONA MONGE, J., 1991, pp. 497-501; GARCÍA GALLARDO, P., 1962, p. 224; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b, doc. 279; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, docs. 36, 50, 189, 198; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985b, docs. 326, 373; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 339; MANSILLA REOYO, D., 1971, docs. 57, 271; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 263-264; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 86, 88; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1919, doc. 172; OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN, B., 1966, p. 29; PÉREZ CARMONA, J., 1964, p. 262; PÉREZ DE URBEL, J., 1969-1970, t. II, p. 50; SERRANO PINEDA, L., 1907 (1987), doc. LXII; SERRANO PINEDA, L., 1925, docs. XL, LVI, LVII; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. II, pp. 302, 445 y t. III, docs. 20, 21, 42; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 209; VICARIO SANTAMARÍA, M. (dir.), 1998, docs. 60, 280; ZABALZA DUQUE, M., 1998, p. 462.